

---- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las diez horas del quince de enero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Plenos "Benito Juárez" del Supremo Tribunal de Justicia del Estado los Ciudadanos Magistrados, Alejandro Etienne Llano, José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Armando Villanueva Mendoza, Arturo Baltazar Calderón, Bibiano Ruiz Polanco, Raúl Enrique Morales Cadena, Laura Luna Tristán, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Ordinaria que dio inicio en la fecha y hora indicadas.-----

---- Acto seguido el Secretario General de Acuerdos pasó lista de asistencia; habiendo quórum el Ciudadano Presidente declaró abierta la Sesión. A continuación puso a la consideración de los señores Magistrados el orden del día, el que fue aprobado; se acordó dispensar la lectura del acta relativa a la Sesión Ordinaria del diez de enero de dos mil trece, por haber sido turnada con anterioridad para su revisión, y una vez aplicadas las observaciones y correcciones pertinentes, se aprobó por unanimidad de votos.-----

---- Enseguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

1.- Oficio CONFIDENCIAL del seis de noviembre de dos mil doce, del Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, mediante el cual notifica el auto que difiere la celebración de la audiencia constitucional en el Juicio de Amparo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL de apellidos CONFIDENCIAL contra actos de ésta y otra autoridad, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Incidente de Incompetencia por Declinatoria interpuesto por los quejosos dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONFIDENCIAL, endosatario en procuración de CONFIDENCIAL contra los incidentistas y

CONFIDENCIAL, ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial.-----

ACUERDO.- Con fundamento en el artículo 28, fracción I, de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes.-----

2.- Escrito del diez de enero de dos mil trece, de CONFIDENCIAL, mediante el cual se notifica de la llegada de los autos enviados con el testimonio de la ejecutoria pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, y solicita se notifique dicha circunstancia a la parte demandada, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ordinario Mercantil seguido por el compareciente contra el Republicano Ayuntamiento de Ciudad Madero.-----

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 1055 y 1077 del Código de Comercio y 57 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, se tuvo al compareciente realizando las citadas manifestaciones, sin tenerle por notificado de la llegada de los autos, en virtud de que no se ordenó notificar a las partes de manera personal. Consecuentemente, deviene improcedente que se notifique en dicha forma al Ayuntamiento demandado, por no estar en los supuestos que se prevén en el artículo 309 del Código Federal de Procedimientos Civiles.-----

3.- Escrito del ocho de enero de dos mil trece, de CONFIDENCIAL, Síndico Segundo del Republicano Ayuntamiento de CONFIDENCIAL, mediante el cual señala nuevo domicilio de la parte demandada y solicita se ordene su emplazamiento mediante exhorto, asimismo autoriza a abogados para su diligenciación, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pago de Daños y Perjuicios promovido por el mencionado Ayuntamiento contra CONFIDENCIAL.-----

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 4, 67, fracción V, 92 y 94 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó agregar a sus antecedentes y se tuvo a la parte actora señalando nuevo domicilio donde puede ser emplazada la parte demandada. En consecuencia, como se encuentra ordenado por auto pronunciado el seis de septiembre de dos mil doce, con los insertos necesarios, se giró exhorto al Tribunal Superior de Justicia del Estado de San Luis Potosí, para que por su conducto lo haga llegar al Juez que ejerza jurisdicción y competencia en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a efecto de que, si lo encuentra ajustado a derecho, emplace a **CONFIDENCIAL.**, a través de quien legalmente la represente, corriéndole traslado con las copias simples de la demanda, sus anexos y del presente acuerdo, debidamente selladas y rubricadas, haciéndole saber del término de diez días con que cuenta a efecto de que produzca su contestación, si a su derecho conviene, mismo al que se aumentará un día más por cada ochenta kilómetros o fracción que exceda de la décima parte, por razón de la distancia, conforme al artículo 61 del Código de Procedimientos Civiles, a saber: de cuatro días más, en virtud de la distancia de **CONFIDENCIAL** kilómetros que media entre aquella ciudad y esta capital, debiendo igualmente prevenirle en los términos que se encuentran ordenados en el auto de admisión de la demanda; teniéndose por autorizados por la parte actora, a **CONFIDENCIAL**, a fin de que gestionen lo necesario para su diligenciación ante el juez exhortado, en la inteligencia que se autoriza al Juez requerido para dictar los acuerdos necesarios a fin de lograr el cumplimiento del exhorto, así como para proveer y resolver cualquier cuestión que para tal efecto se presente, incluyendo autorizar el emplazamiento del demandado en domicilio distinto que le proporcione la parte actora, sin necesidad de nuevo exhorto, mismo que queda a disposición de la parte actora en la Secretaría General de Acuerdos, a fin de

que por su conducto se haga llegar a la autoridad judicial requerida y gestione su diligenciación.-----

4.- Desahogo de la prueba confesional por posiciones a cargo de la parte actora reconvenida **CONFIDENCIAL** dentro del expediente **CONFIDENCIAL** relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por la referida persona moral y **CONFIDENCIAL**, contra el Republicano Ayuntamiento de Reynosa y reconvenición de éste contra aquéllas, en la que se hizo constar que del sobre cerrado exhibido por el oferente cuya apertura se hizo en el acto, se extrajo el pliego correspondiente que contiene ocho posiciones, las cuales se calificaron de legales, al cumplir con los requisitos previstos por el artículo 1222 del Código de Comercio; previa la protesta de ley, se procedió a examinar al absolvente en los términos precisados en el acta levantada al respecto.-----

---- Previo a dar por terminada la sesión y con motivo de que en esta fecha concluye el periodo para el que fue nombrado, el Magistrado Presidente convocó a las Señoras y Señores Magistrados a una sesión extraordinaria para las nueve horas del día de mañana dieciséis de enero de dos mil trece, a fin de que en la misma se elija entre los Magistrados presentes al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en términos de lo dispuesto por los artículos 108 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, circunstancia de la que quedaron bien impuestos.-----

----- Acto seguido, el Magistrado Arturo Baltazar Calderón hizo uso de la palabra para en representación del Pleno, hacerle un reconocimiento al Magistrado Alejandro Etienne Llano mediante la entrega del mayete que como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia usó en el desarrollo de las sesiones del Pleno durante los seis años al frente del Poder Judicial y como testimonio del arduo trabajo en la administración que hoy concluye,

deseándole en lo futuro el mayor de los éxitos, y seguidamente se le hizo entrega del mayete por parte de la Magistrada Blanca Amalia Cano Garza.-----

----- Por su parte el Magistrado Alejandro Etienne Llano, en breve mensaje expresó su agradecimiento a los integrantes del Tribunal Pleno presentes y aún a quienes no se encuentran ya, pero que en algún momento integraron este Alto Órgano de Justicia, que brindaron su apoyo y conjugaron con él sus esfuerzos para dirigir la administración del Poder Judicial y hacer del Supremo Tribunal de Justicia lo que ahora es; igualmente, hizo un público reconocimiento a su esposa Katia Salinas de Etienne, quien se sumó desinteresadamente a coordinar las labores del Voluntariado del Poder Judicial en tareas no siempre fáciles; manifestándose complacido a la vez, de lo realizado en este periodo, y que existiendo pendientes siempre es necesaria y también saludable y benéfica, dijo, la renovación periódica de los representantes de las instituciones para que desde otras perspectivas se continúe lo que se tenga que continuar o en su defecto cambiar lo que haya que cambiar en provecho de la sociedad. Expresó asimismo el alto honor que le representa haber presidido el Supremo Tribunal de Justicia, y que se va sumamente agradecido, refrendando las seguridades de su aprecio y amistad hacia todos los integrantes del Honorable Pleno.-----

TURNO DE ASUNTOS

UNITARIAS CIVIL- FAMILIAR

1. Expediente 85/2007, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala.-----
2. Expediente 1367/2009, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Tercera Sala.-----

3. Expediente 209/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Quinta Sala.-----
4. Expediente 431/2007, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Séptima Sala.-----
5. Expediente 103/2004, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Octava Sala.-----
6. Expediente 267/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Novena Sala.-----

COLEGIADAS

1. Expediente 376/2009, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
2. Expediente 386/2011, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
3. Expediente 423/2011, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
4. Expediente 482/2011, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
5. Expediente 593/2011, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----

6. Expediente 942/2011, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
7. Expediente 130/2012, procedente del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
8. Expediente 434/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
9. Expediente 462/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
10. Expediente 564/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
11. Expediente 713/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
12. Expediente 723/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
13. Expediente 791/2010, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
14. Expediente 44/2011, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----

15. Expediente 587/2011, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
16. Expediente 965/2011, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
17. Expediente 1271/2011, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
18. Expediente 127/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
19. Expediente 175/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
20. Expediente 367/2012, procedente del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
21. Expediente 390/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
22. Expediente 486/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
23. Expediente 487/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----

24. Expediente 529/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----

UNITARIAS PENALES

1. Expediente 373/2006, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
2. Expediente 183/2008, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
3. Expediente 48/2009, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
4. Expediente 260/2010, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
5. Expediente 281/2010, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
6. Expediente 148/2011, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
7. Expediente 454/2008, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
8. Expediente 270/2010, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----

9. Expediente 35/2011, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
10. Expediente 78/2011, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
11. Expediente 162/2011, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
12. Expediente 37/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
13. Expediente 1/2007, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
14. Expediente 140/2011, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
15. Expediente 42/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
16. Expediente 94/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
17. Expediente 132/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
18. Expediente 146/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----

COLEGIADA PENAL

1. Expediente 193/2005, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
2. Expediente 118/2007, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.---
3. Expediente 127/2008, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
4. Expediente 263/2008, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
5. Expediente 547/2008, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
6. Expediente 50/2011, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
7. Expediente 53/2012, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.---
8. Expediente 76/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
9. Expediente 109/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----

---- Con lo anterior se dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.-----

---- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los Ciudadanos Magistrados Armando

Villanueva Mendoza, José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Arturo Baltazar Calderón, Bibiano Ruiz Polanco, Raúl Enrique Morales Cadena, Laura Luna Tristán, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, en Sesión Ordinaria celebrada el diecisiete de enero de dos mil trece, siendo Presidente el primero de los mencionados, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Licenciado Jaime Alberto Pérez Ávalos.

Doy fe.-----

Mag. Armando Villanueva Mendoza
Presidente

Mag. José Herrera Bustamante

Mag. Bibiano Ruiz Polanco

Magda. Blanca Amalia Cano Garza

Mag. Manuel Ceballos Jiménez

Mag. Arturo Baltazar Calderón

Mag. Egidio Torre Gómez

Magda. Laura Luna Tristán

Mag. Raúl Enrique Morales Cadena

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos
Secretario General de Acuerdos

Las firmas que anteceden corresponden a la última página (13) del acta de Sesión Plenaria de fecha (10) diez de enero de dos mil trece. Doy fe.-----

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos